

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32156 MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Letrado Administración Justicia, del Juzgado Mercantil número 10 de Madrid.

Anuncia

1.- En el concurso voluntario abreviado número 8/2017, del deudor GLOBILES, S.L., con CIF número B85760809, se ha dictado con fecha de 15 de julio de 2019 auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 152.3 de la Ley Concursal, por finalización de la fase de liquidación.

2.- Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración concursal.

Madrid, 15 de julio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A190042368-1